

ACTA N° 3036

En la ciudad de Montevideo, a los **veintitrés días de febrero del año dos mil doce**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, doctor Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3035 de 16 de febrero de 2012.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Subrogación de funciones otorgadas al economista Jorge Basal del cargo de Jefe de Departamento I - Análisis de Coyuntura (GEPU 56) del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 35.

2) Metas Mejora de Gestión ejercicio 2011.

Los señores Directores luego de intercambiar comentarios sobre los informes incorporados por el Comité de Seguimiento de Metas, resuelven realizar consultas complementarias a los Gerentes que participaron del mismo en ocasión de la última reunión de dicho Comité. Con tal fin, ingresan a sala el contador Walter Morales y el economista Alberto Graña.

El señor Presidente destaca la importancia que tiene la consolidación del proceso de planificación estratégica y el cumplimiento de metas asociado a la misma. En


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

particular, refiere al avance alcanzado en la definición de los órganos y los medios de verificación para la determinación del grado de cumplimiento de las Metas 2012.

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de metas de mejora para el año 2011 expresa que comparte la evaluación contenida en el informe, excepto para la Meta N° 2 en la que no se evidencia el cumplimiento del 100% para la actividad 2 relativa a la prueba piloto del nuevo sistema de evaluación de desempeño.

Luego de analizada la documentación disponible los Gerentes integrantes del Comité coinciden que el cumplimiento de dicha actividad había alcanzado el 93% al 31 de diciembre de 2011.

En relación con este asunto se adopta la resolución número 40.

3) Perfil del cargo de Jefe de Unidad I – Supervisión de Conglomerados Financieros (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros.

4) Perfiles de los cargos de Jefe de Unidad I – Supervisión de Bancos 1, 2, 3 y 4 (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros.

5) Perfiles de los cargos Auxiliar de Servicio I – Mantenimiento (GEPU 20), Auxiliar de Servicio II – Mantenimiento (GEPU 10), Auxiliar de Servicio III – Mantenimiento (GEPU 5), Auxiliar de Servicio I– Seguridad y Logística (GEPU 20), Auxiliar de Servicio II– Seguridad y Logística (GEPU 10) y Auxiliar de Servicio III – Seguridad y Logística (GEPU 5).

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 36, 37 y 38, respectivamente.

III) ***Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.***

Sub Grupo Técnico “Asuntos Financieros” MERCOSUR (SGT 4) – Modificación del

numeral 2) de la resolución D/231/2009 de 24 de junio de 2009 – Designación de representantes titular y alterno.

En relación con este asunto se adopta la resolución número 39.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas.



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE